

0000105839

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3974**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 9782**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** viernes, 15 de diciembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 15 de diciembre de 2017 10:06**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1311815714	PICO MURILLO YELIZA NOHELI	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1311409781	PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	800000000078917	PICO MURILLO JEXON JOSE	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1303393225	MURILLO PICO NORMA BERTHALINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	800000000070785	PICO PICO JOSE PASCUAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1311682379	PICO MURILLO ELIANA MARIBEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302433626	MURILLO PICO PEDRO MODESTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1102203000	06/05/2015 0:00:00	51018	200,00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Gananciales y Derechos y Acciones de un bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta inmueble número catorce de la manzana N con las siguientes medidas y linderos, FRENTE: Diez metros y calle pública ATRAS;; Con diez metros y lote número diez y once POR UN COSTADO; Veinte metros y lote número quince del Sr. Angel Romero POR EL OTRO COSTADO: Veinte metros y lote número trece SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados.

Dirección del Bien: Lote No. 14 de la Manzana N del Barrio Santa Martha

Superficie del Bien: 200,00 m2.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Los señores Eliana Maribel Pico Murillo y Jexon Jose Pico Murillo, por intermedio de sus Apoderadas, declaran que ACEPTAN la compra hecha a su favor cuando ellos eran menores de edad y por lo tanto por medio del presente instrumento los vendedores hoy tienen a bien dar en venta los Gananciales, Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno a favor de la compradora.

Gananciales y Derechos y Acciones de un bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta inmueble número catorce de la manzana N. Superficie Total: Doscientos metros cuadrados.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3974

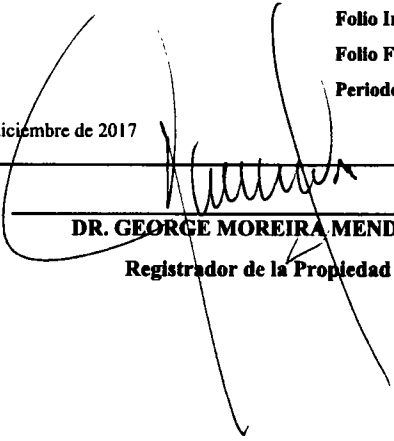
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9782

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de diciembre de 2017

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

0000105840

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADA POR:

PEDRO MODESTO MURILLO PICO

ELIANA MARIBEL PICO MURILLO

JEXON JOSE PICO MURILLO

JOSE PASCUAL PICO PICO Y

NORMA BERTHALINA MURILLO PICO

A FAVOR DE:

ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO

CUANTIA: USD. \$.10.450,17

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P04627

AUTORIZADA 11 DE DICIEMBRE DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

0000105841

Factura: 002-002-000017298



20171308006P04627

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P04627						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17-15)						
ORGANOS							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO MURILLO ELIANA MARIBEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311682379	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GLORIA NATIVIDAD PICO PICO
Natural	PICO MURILLO JEXON JOSE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311815573	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	NORMA BERTHALINA MURILLO PICO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

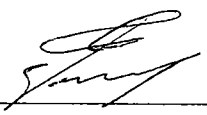
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P04627						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17 15)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO RICO GLORIA NATIVIDAD	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305588699	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ELIANA MARIBEL PICO MURILLO
Natural	PICO RICO GLORIA NATIVIDAD	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305588699	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE PASCUAL PICO PICO
Natural	MURILLO PICO NORMA BERTHALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303393225	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MURILLO PICO NORMA BERTHALINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303393225	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JEXON JOSE PICO MURILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311409781	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CRISTINA SOFIA PICO CHILAN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10450 00					


 NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000105842



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA No. 20171308006P04627

5 FACTURA NUMERO: 002-003-000017298

6

7 COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES:

8 QUE OTORGAN:

9 PEDRO MODESTO MURILLO PICO

10 ELIANA MARIBEL PICO MURILLO

11 JEXON JOSE PICO MURILLO

12 JOSE PASCUAL PICO PICO Y

13 NORMA BERTHALINA MURILLO PICO

14 A FAVOR DE

15 ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO.-

16 CUANTIA: USD. \$.10.450.17

17 DI 2 COPIAS.-

18 En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí,
19 Republica del Ecuador, hoy día once de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí
20 Doctor JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del cantón
21 Manta, Comparecen, por una parte la señora GLORIA NATIVIDAD PICO PICO, casada,
22 con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco cinco ocho ocho seis nueve guión
23 nueve, por los derechos que representa como Apoderado de los señores: PEDRO
24 MODESTO MURILLO PICO, soltero, ELIANA MARIBEL PICO MURILLO, casada, y,
25 JOSE PASCUAL PICO PICO, casado, según Poderes que se adjuntan al Protocolo como
26 habilitante; y, la señora NORMA BERTHALINA MURILLO PICO, casada, con cédula de
27 ciudadanía número: uno tres cero tres tres nueve tres dos dos guión cinco, casada, por

cinco





1 sus propios derechos y por los que representa como Apoderada del señor **JEXON JOSE**
2 **PICO MURILLO**, soltero, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento
3 habilitante, quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos.
4 **DIRECCION:** Calle 12 Y Avenida 43, Barrio Abdón Calderón de esta ciudad de Manta,
5 **Teléfono:** 0991087816; ya quienes en adelante se les denominará simplemente como los
6 "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **CRISTINA SOFIA PICO CHILAN**,
7 divorciada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco nueve cero uno cuatro
8 seis guión dos, como Agente Oficiosa de la señora **ERIKA MONSERRATE PICO**
9 **MURILLO**, soltera, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos.
10 **DIRECCION:** Barrio Santa Martha Calle 10 entre Avenida 33 y 34; **TELEFONO:**
11 0995719344, y a quien en adelante se le denominará simplemente como la
12 "COMPRADORA".- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
13 edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de
14 ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro
15 y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien
16 instruidas del resultado y efectos de la Escritura de Compraventa de Gananciales,
17 Derechos y Acciones, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y
18 examinadas que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción
19 promesas o amenazas de índole alguna, las otorgantes me entregaron una minuta para
20 que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:
21 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
22 una COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, contenida dentro
23 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y
24 suscriben, por una parte la señora GLORIA NATIVIDAD PICO PICO, por los derechos
25 que representa como Apoderada de los señores: PEDRO MODESTO MURILLO PICO,
26 ELIANA MARIBEL PICO MURILLO y JOSE PASCUAL PICO PICO, según Poder que se
27 adjunta al Protocolo como habilitante; y la señora NORMA BERTHALINA MURILLO PICO,
28 por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada del señor JEXON



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000105843



1 JOSE PICO MURILLO, según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante, por
2 quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENEDORES"; y, por
3 otra parte la señora CRISTINA SOFIA PICO CHILAN, en calidad de Agente Oficiosa de la
4 señora ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO, y a quien en adelante se denominará
5 simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores:
6 ELIANA MARIBEL PICO MURILLO, JEXON JOSE PICO MURILLO y ERIKA
7 MONSERRATE PICO MURILLO, conjuntamente con la señorita YELIZA NOHELI PICO
8 MURILLO (fallecida), adquirieron un cuerpo de terreno, ubicado en el Barrio Santa Martha
9 de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los señores:
10 Manuel Ismael Murillo Pico y Monserrate Azucena Pico Alonzo, mediante Escritura
11 Pública de Compraventa De Gananciales y Derechos y Acciones, quedando pendiente
12 una Acción que corresponde al señor PEDRO MODESTO MURILLO PICO, celebrada en
13 la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el cuatro de octubre del año dos mil cuatro, e
14 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el doce de noviembre del mismo año de
15 su otorgamiento. Con fecha tres de mayo del año dos mil diecisiete, tiene inscrito
16 Posesión Efectiva de Bienes dejados por Yeliza Noheli Pico Murillo a favor de los señores:
17 José Pascual Pico Pico y Norma Berthalina Murillo Pico, celebrada en la Notaría Cuarta
18 del Cantón Manta veintiuno de abril del año dos mil diecisiete. En la venta realizada el
19 cuatro de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro se hizo constar al señor con
20 los nombres de: Juan Ismael Murillo Conforme, cuando en realidad sus nombres correctos
21 son: Juan Evangelista Murillo Conforme, la misma que se inscribió el quince de enero de
22 mil novecientos ochenta y cinco. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA:** Los
23 señores: JOSE PASCUAL PICO PICO y NORMA BERTHALINA MURILLO PICO,
24 declaran que son los padres y únicos y universales herederos de YELIZA NOHELI PICO
25 MURILLO, ya que la mencionada causante no tuvo descendencia. **CUARTA:**
26 **ACEPTACION Y VENTA:** Los señores: ELIANA MARIBEL PICO MURILLO y JEXON
27 JOSE PICO MURILLO, por intermedio de sus Apoderadas, declaran que ACEPTAN la
28 compra hecha a su favor cuando ellos eran menores de edad; y por lo tanto por medio del



1 presente instrumento, los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta los Gananciales,
2 Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno a favor de la compradora,
3 que está ubicado en el Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo
4 que está signado con el Número CATORCE de la Manzana N y tiene las siguientes
5 medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los
6 mismos diez metros y lindera con Lote Número Diez y Once; Por Un Costado, veinte
7 metros y lindera con Lote Número Quince del señor Ángel Romero; y, Por el Otro
8 Costado, los mismos veinte metros y lindera con Lote Número Trece, teniendo una
9 superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de
10 determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados
11 cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte
12 compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido;
13 comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los
14 enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta
15 venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
16 declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido
17 entre las partes es la cantidad de: DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES
18 CON DIECISIETE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos
19 recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora;
20 sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora
21 que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de
22 gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la
23 Ley.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de
24 este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio
25 y se obliga al saneamiento de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes
26 manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus
27 intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Los
28 vendedores facultan al comprador para que solicite la inscripción de esta Escritura en el



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000105844



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble

51018



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17023098, certifico hasta el día de hoy 10/11/2017 10:50:38, la Ficha Registral Número 51018.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 06 de mayo de 2015

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien.

Información Municipal

Dirección del Bien: santa Martha

LINDEROS REGISTRALES:

Gananciales y Derechos y Acciones de un bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta inmueble número catorce de la manzana N con las siguientes medidas y linderos, FRENTE: Diez metros y calle pública ATRAS: Con diez metros y lote número diez y once POR UN COSTADO; Veinte metros y lote número quince del Sr. Angel Romero POR EL OTRO COSTADO: Veinte metros y lote número trece SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES / DERECHOS Y ACCIONES	109 15/ene/1985	352	355
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	2369 12/nov/2004	8 436	8 441
SENTENCIA.	POSESIÓN EFECTIVA	91 03/may/2017	2.109	2 134

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de enero de 1985

Número de Inscripción: 109

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 128

Folio Inicial 352

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final.355

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de octubre de 1984

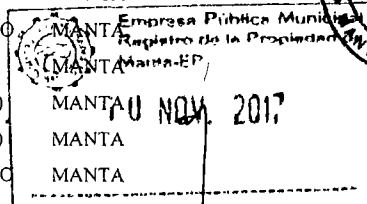
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

compraventa de gananciales derechos y Acciones. Terreno ubicado en la manzana N lote numero 14 Barrio Santa Martha

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300632005	MURILLO PICO MANUEL ISMAEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300631999	PICO ALONZO MONSERRATE AZUCENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE151658	MURILLO CONFORME JUAN ISMAEL	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE151660	MURILLO PICO BLANCA ERNESTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000066998	MURILLO PICO MARIA LUISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE151659	MURILLO PICO MARIA HERMINDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021391	MURILLO PICO JOSE EUGENIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000044922	MURILLO PICO SEGUNDO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	





Inscrito el: viernes, 12 de noviembre de 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 2369
Número de Repertorio: 5176
Tomo: I
Folio Inicial: 8 436
Folio Final: 8.441

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de octubre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Norma Berthalina Murillo Pico en calidad de Agente Oficiosa de su hija la Srta. Erika Monserrate Pico Murillo, soltera y en representación de sus hijos menores de edad Eliana Maribel, Jexon Jose y Yeliza Noheli Pico Murillo, Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones de un bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta inmueble numero catorce de la manzana N con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Dentro de estas medidas y linderos queda pendiente una venta de derechos y acciones de un hijo que en la actualidad se encuentra residiendo en Caracas Venezuela.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311682379	PICO MURILLO ELIANA MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000078917	PICO MURILLO JEXON JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000078918	PICO MURILLO YELIZA NOHELI	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1311409781	PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300631999	PICO ALONZO MONSERRATE AZUCENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300632005	MURILLO PICO MANUEL ISMAEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	109	15/ene/1985	352	355

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 03 de mayo de 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 91
Número de Repertorio: 2718
Tomo:
Folio Inicial: 2 109
Folio Final: 2.134

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

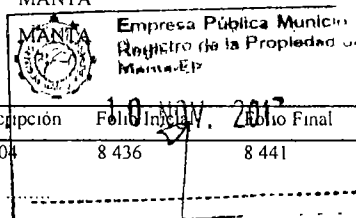
Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Yeliza Noheli Pico Murillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	136235	PICO PICO JOSE PASCUAL	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1303393225	MURILLO PICO NORMA BERTHALINA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1311815714	PICO MURILLO YELIZA NOHELI			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

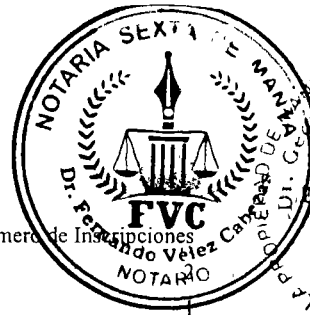
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2369	12/nov/2004	8 436	8 441



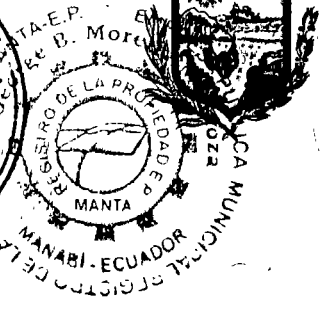
0000105845



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Número de Inscripciones



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

SENTENCIA

<< Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:50:38 del viernes, 10 de noviembre de 2017

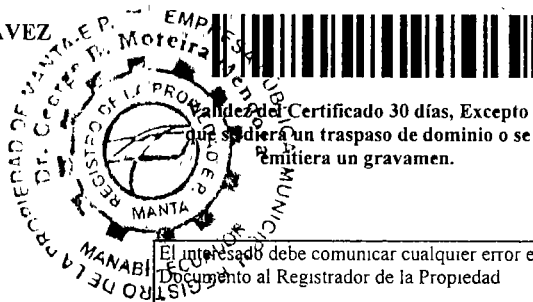
A petición de: MURILLO PICO NORMA BERTHALINA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

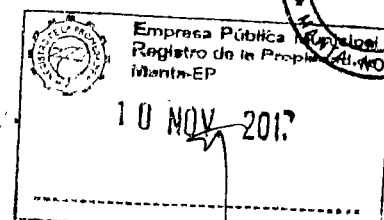
Firma del Registrador



Este Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO



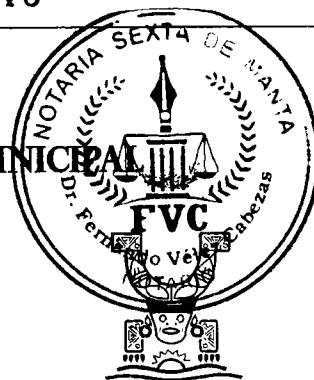
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Nº 084331

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE
ubicada BARRIO SANTA MARTA MARTHA LT. 14 MZ-N
cuyo asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$10450.17 DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 17/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

Ma. José Párraga M.
Elaborado

27 DE MARZO DE 2017

Manta, _____

Tasminé Duen
Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118026



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PICO MURILLO ERIKA Y HNOS Y HRDS DE MURILLO CONFORME JUAN.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 DICIEMBRE 2017

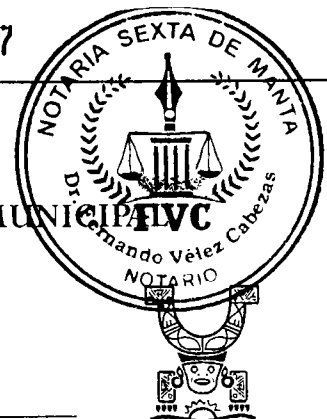
VALIDO PARA LA CLAVE:

1102203000: BARRIO SANTA MARTHA MZ-N LOTE 14

Manta, ocho de diciembre del dos mil diecisiete



6000105847



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 141669

Nº 0147928

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48303

Fecha: 22 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-22-03-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA LT. 14 MZ-N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1311409781

PICO MURILLO ERIKA Y HNOS Y HRDS DE MURILLO CONFORME JUAN.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	8933,56
	13933,56

Son: TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) *[Signature]*

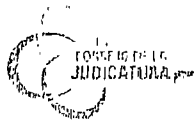
Impreso por: MARIS REYES 08/12/2017 11:02:48



11146.84
111.44
33.44
1144.91

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 003-001-000006067

0000105848



20171308004P01865



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P01865						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2017, (15 59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO MURILLO JEXON JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311815573	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO-URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000105849

2017	13	08	004	P01865
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE PODER ESPECIAL :****OTORGA EL SEÑOR JEXON JOSE PICO MURILLO;****A FAVOR DE LA SEÑORA NORMA BERTHALINA MURILLO PICO****CUANTIA : INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cinco de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece en calidad de PODERDANTE, el señor **JEXON JOSE PICO MURILLO**, por sus propios derechos, colombiana, de estado civil soltero, de veintiún años de edad, de ocupación estudiante, con domicilio en el Barrio Santa Martha del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. La compareciente es hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación /

cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI





al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
referencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de
conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de
Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a
través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara
como documento habilitante del presente contrato de Poder Especial,
me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR
NOTARIO.-** En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo,
inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial,
al tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA:**
INTERVINIENTE .- Interviene en la celebración, otorgamiento y
suscripción del presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente,
el señor **JEXON JOSE PICO MURILLO**, por sus propios
derechos, a quien en lo sucesivo se le llamará "LA MANDANTE
O PODERDANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declara el
Mandante que es dueño y co - propietario de un bien inmueble
ubicado en el Barrio Santa Martha, de la ciudad de Manta,
signado con el numero CATORCE de la manzana N.- **TERCERA:**
OBJETO.- Con los antecedentes expuesto el Mandante señor
JEXON JOSE PICO MURILLO, otorga un poder amplio y
suficiente como en derecho se requiere a favor de la señora

0000105850



NORMA BERTHALINA MURILLO PICO, ecuatoriana,

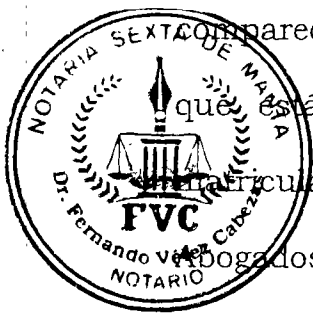
edad, portador de la cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero tres tres nueve tres dos dos guión cinco, para que en nombre y representación de la Mandante

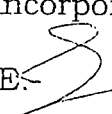
realice todos los tramites concernientes a la venta del bien inmueble de su propiedad descrito en la clausula de los antecedentes, se faculta a la mandataria para que realice tramites en cualquier Notaria del País, pudiendo para dicho efecto en nombre del mandante suscribir las respectivas escrituras públicas de cancelación de hipoteca, compraventa, donación, partición extrajudicial, aceptación, extinción de patrimonio, aclaración, rectificación, terminación de comunidad hereditaria, o cualquier otro documento o contrato que se exija para el fiel cumplimiento de este mandato.- Así mismo se faculta a la Mandataria para que reciba los valores correspondiente a la venta de dicho bien inmueble, En fin la Mandataria queda facultado para realizar todo acto como si fuera la misma propietaria hasta la culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.- este poder no podrá ser revocado hasta el fiel cumplimiento del mandato.-

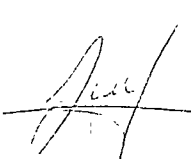
LA DE ESTILO.- Usted, Señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



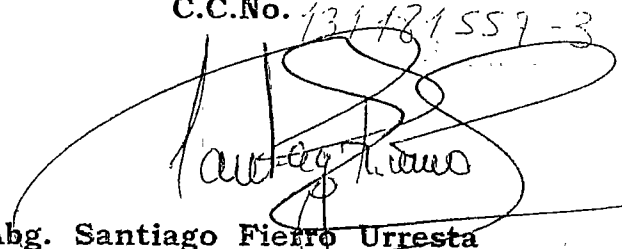


compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada **JOHANNA BRAVO CEVALLOS**, inscrita número : trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. 


JEXON JOSE PICO MURELLO

C.C.No.  131181557-3




Abg. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

0000105851

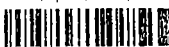


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO PICO NORMA BERTHALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1962-09-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE PASCUAL PICO PICO

130339322-5



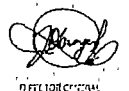
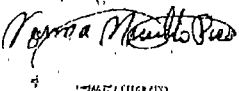
INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO PICO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ALONZO MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-24

OFICINARIO GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



066 JUNTA No 066 - 290 NUMERO 1303393225 CEDULA

MURILLO PICO NORMA BERTHALINA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA CANTÓN ZONA 1
MANTA PARROQUIA



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



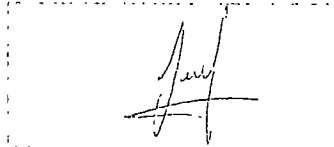
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000105852



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311815573

Nombres del ciudadano: PICO MURILLO JEXON JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PICO PICO JOSE PASCUAL

Nombres de la madre: MURILLO PICO NORMA BERTHALINA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-035-53702



176-035-53702

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE 11 131181557-3
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO MURILLO
JEXON JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGH 17 02 776 23

INSTRUCCIÓN

BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

E33132212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PICO PICO JOSE PASCUAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MURILLO PICO NORMA BERTHALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2017-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-07-05

DIRECTOR GENERAL

PARA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



073
JUNTA No

073 - 243
NUMERO

1311815573
CEDULA

PICO MURILLO JEXON JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

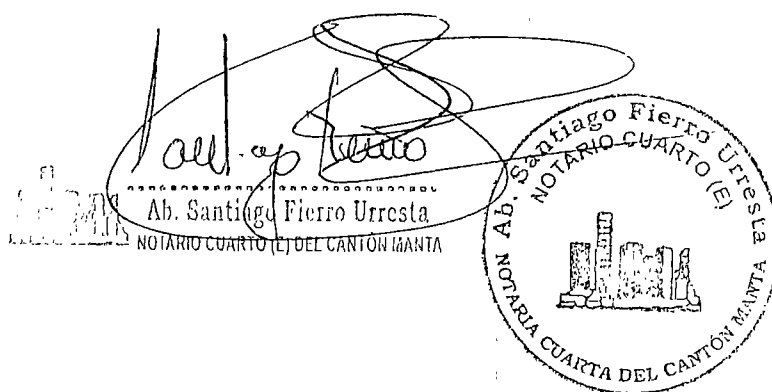
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



0000105853



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P01865.- DOY FE.-**



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



000105854



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305901462

Nombres del ciudadano: PICO CHILAN CRISTINA SOFIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PICO BURGOS LIBARDO NICOLAS

Nombres de la madre: CHILAN ZAMBRANO ANTONIA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-077-01300



171-077-01300

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 130590146-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PICO CHILAN
CRISTINA SOFIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO BURGOS LIBARDO NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHILAN ZAMBRANO ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2014-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05

E183813222

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No
004 - 115 NÚMERO

1305901462 CEDULA

PICO CHILAN, CRISTINA SOFIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3



0000105855

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1303393225

Nombres del ciudadano: MURILLO PICO NORMA BERTHALINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO PICO JOSE PASCUAL

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 1985

Nombres del padre: MURILLO PICO MANUEL

Nombres de la madre: PICO ALONZO MONSERRATE

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-077-01232



176-077-01232

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO PICO
NORMA BERTHALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-09-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JOSE PASCUAL

PICO PICO

130339322-5



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



066
JUNTA No

066 - 290
NUMERO

1303393225
CÉDULA

MURILLO PICO NORMA BERTHALINA

APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER. DOMESTICOS

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO PICO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ALONZO MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA

2015-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-09-24

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTE DE LA JRV

IMP IGM MJ



0000105856



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305588699

Nombres del ciudadano: PICO PICO GLORIA NATIVIDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO PICO LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: PICO EDECTOR NICANOR

Nombres de la madre: PICO PICO ZOILA EULALIA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-077-01134



174-077-01134

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

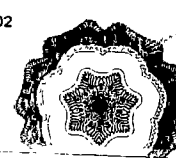



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 130558869-9

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICO PICO
 GLORIA NATIVIDAD
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUIS ENRIQUE
 MURILLO PICO


 SEXTA
 NOTARIO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017


CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

073 JUNTA No
 073 - 276 NUMERO
 1305588699 CEDULA

PICO PICO GLORIA NATIVIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 1



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS

V13331222

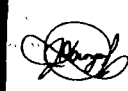
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PICO EDECTOR NICANOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PICO PICO ZOILA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-11-29

IGM 17 09 859 37 134


 DIRECTOR GENERAL

Gloria Natividad Pico Pico

FIRMA DEL CEDULADO

0004 05 20


CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP IGM MJ

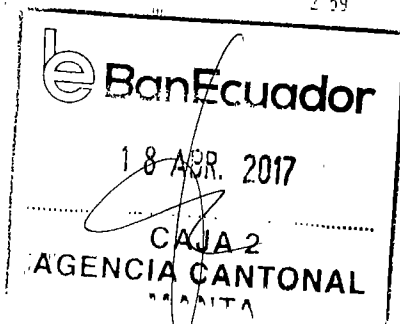
[illegible]

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 10

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

DE ALFARILAS
UP: MALOPEZ
MOTARJA LORRIN
fectio

2 41
0 33
0.06
2 59



10-18000
 10-18000
 10-18000

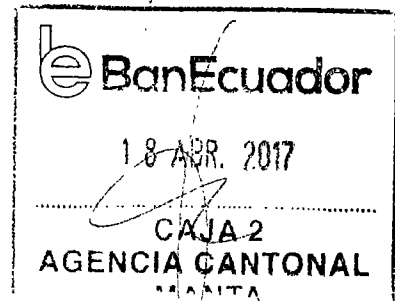
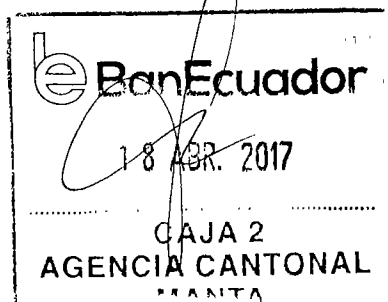
[illegible]

1. 1992年11月1日以前

125 4th Avenue NE, Seattle, WA 98102

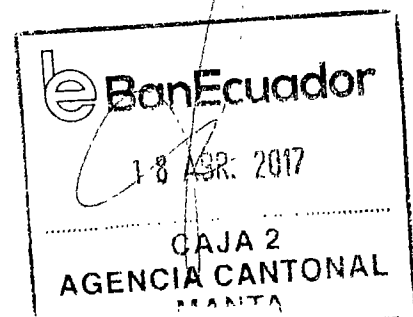
[illegible]
$$\begin{aligned} \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right) &= \frac{1}{4} \\ \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right) &= \frac{1}{4} \\ \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right) &= \frac{1}{4} \end{aligned}$$

8. The following are the names of the persons who are to be interviewed:



中華民國三十四年
 五月一日
 第一四八號

... ..
... ..
... ..



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



República del Ecuador

0000105858



MISION 2000
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

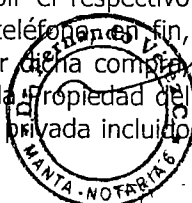
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 978 / 2017

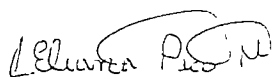
Tomo 9 . Página 978

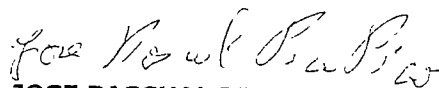
En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 4 de abril de 2017, ante mi, NANCY DEL ROCIO ARIAS MEDINA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **ELIANA MARIBEL PICO MURILLO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casada**, Cédula de ciudadanía número **131168237-9**, con domicilio en **Calle Isal de Ons, N° 6m 5° J, MADRID, ESPAÑA** y **JOSE PASCUAL PICO PICO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **130244862-4**, con domicilio en **Calle Isla de Ons, N° 6, 5° J, MADRID, ESPAÑA**, y **ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltera**, Cédula de ciudadanía número **131140978-1**, con domicilio en **Calle Isal de Ons, N° 6m 5° J, MADRID, ESPAÑA**, legalmente capaz(ces) a quien (es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere (n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **GLORIA NATIVIDAD PICO PICO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casada** y Cédula de ciudadanía número **130558869-9**, con domicilio en **Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador**, a fin de que por este mandato el(la) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: **a)** Para que a nombre y representación de los poderdantes **ELIANA MARIBEL PICO MURILLO** y **JOSE PASCUAL PICO PICO** pueda dar en venta y real enajenación perpetua, en favor de **ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO**, el bien inmueble consistente en un lote de terreno sito en Barrio Santa Marta, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, ubicado en la Manzana "N", número 14; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existen, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo; **b)** para que, en caso de ser necesario a nombre de cualquiera de los poderdantes, y en relación con el bien inmueble descrito anteriormente, pueda firmar todo tipo de escrituras públicas, incluido aceptación, aclaración, rectificación, terminación de comunidad hereditaria, partición extrajudicial, en fin todo tipo de escrituras públicas y todo tipo de trámite o gestión y suscribir documentos en Notarías, Municipios, Registro de la Propiedad, GAD, SRI, etc; **c)** Para que a nombre y representación de la poderdante, **ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO**, adquiera los derechos de copropiedad del mencionado lote ya que es la intención de la poderdante, ser la exclusiva dueña del bien inmueble, así podrá la apoderada suscribir todas y cada una de las escrituras públicas de aceptación, aclaración, aceptación, rectificación, terminación de comunidad hereditaria, partición extrajudicial, en fin todo tipo de escrituras públicas y todo tipo de trámite o gestión y suscribir documentos en Notarías, Municipios, Registro de la Propiedad, GAD, SRI, etc, y así mismo el pago de todo tipo de impuestos que generen la transferencia definitiva del mencionado bien inmueble en favor de la señorita **ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO**, por ende, la mandataria queda facultada a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado, igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra del inmueble antes mencionado y amparar el derecho del (de la, de los) poderdante(s), tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura publica, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, etc, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo; **d)** Para que acuda ante cualquier organismo o institución pública o privada incluido



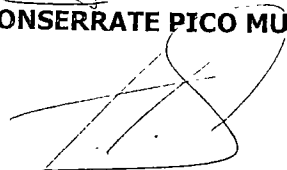


el Registro Civil, Consejo Nacional Electoral, Notarias, Municipios, Registro de la Propiedad, GAD, IESS y la Policía Nacional del Ecuador y obtenga cualquier certificado o documento a nombre de cualquiera de los mandantes documentos tales como: certificado de antecedentes personales (record policial), partidas de nacimiento, copia íntegra de la inscripción de nacimiento, partidas de matrimonio, documento índice, certificado de votación o sanción, movimiento migratorio, certificados de todo tipo, copia de escrituras, etc.. y demás documentos en donde los poderdante consten como titulares, y proceda a su posterior legalización ante cualquier institución, especialmente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, y Movilidad Humana del Ecuador. La mandataria podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al(a la) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

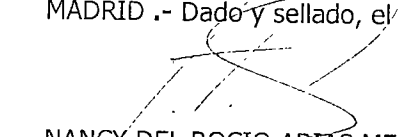

ELIANA MARIBEL PICO MURILLO


JOSE PASCUAL PICO PICO


ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO


NANCY DEL ROCIO ARIAS MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID.- Dado y sellado, el 4 de abril de 2017


NANCY DEL ROCIO ARIAS MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00
om



...the interest...

0221450



pasaporte/Passport
1311409781

Código del país/Country Code

ECU: A5413370

RILLO

ONCE PRAT

QUINCE DATRIA

Date of Birth:

9861. MHL

ECU 155119

/APP 2015

APR 20 1968

100

2000

THE

100

0-800-762-2269

INFORMATION

<<ERIK A<MON

107E2104278

1718171

PASAPORTE
PASSPORT



P<ECUPICO<MURILLO<<ERIKAK<MUNSERKATE

A5412870<7EGB

and
-NO



1937 C. 9



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



República del Ecuador

0000105861



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 125 / 2017

Tomo . Página 125

En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 5 de abril de 2017, ante mi, EDISON ERNESTO PAREDES CARRERA, **TERCER SECRETARIO** en esta ciudad, comparece(n) **PEDRO MODESTO MURILLO PICO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltero**, Cédula de ciudadanía número **1302433626**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **GLORIA NATIVIDAD PICO PICO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **CASADO** y Cédula de ciudadanía número **1305588699**, para que a nombre y representación del (de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) **JUAN ISMAEL MURILLO CONFORME Y ROSA MARIA PICO, PADRES** del(de la, los) poderdante(s), señor(a) **PEDRO MODESTO MURILLO PICO**. El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el(la) mandatario(a) queda autorizado(a) para recibirlos y para suscribir a nombre del(de la, de los) poderdante(s) las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. TAMBIEN AUTORIZO DE FORMA EXPRESA A MI MANDATARIA PARA QUE DE EN VENTA REAL Y PERPETUA ENAJENACIÓN LA PARTE DE LA HERENCIA QUE ME HA CORRESPONDIDO, EN CONSECUENCIA PODRÁ REALIZAR TODOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES QUE SEAN NECESARIOS HASTA LOGRAR QUE SE PERFECCIONE LA COMPRAVENTA DE MI HERENCIA, PARA ELLO, PODRA FIJAR EL PRECIO Y RECIBIR EL PRODUCTO DE LA VENTA. ASI TAMBIEN PODRA REPRESENTARME ANTE EL MUNICIPIO DEL CANTON DONDE SE ENCUENTRE EL BIEN INMUEBLE, ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, Y TODO ENTE GUBERNAMENTAL QUE SEA NECESARIO PARA FINIQUITAR LA COMPRAVENTA. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el(la, los) poderdante(s) confiere(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el(la) mandatario(a) queda facultado(a) a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente al(la, los) poderdante(s) judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que





Que por mi, íntegramente al(a la, los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firmadas al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Pedro Murillo
PEDRO MODESTO MURILLO PICO

[Signature]
EDISON ERNESTO PAREDES CARRERA
VICECONSUL DEL ECUADOR EN CARACAS

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS .-
Dado y sellado, el 5 de abril de 2017

[Signature]
EDISON ERNESTO PAREDES CARRERA
VICECONSUL DEL ECUADOR EN CARACAS
Arancel Consular: II 6:2
Valor: \$30,00



0000105862

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD: 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000057-60** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **14 DE JUNIO DE 2017**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES DEL FALLECIDO: **MURILLO CONFORME JUAN EVANGELISTA** con N.U.I./pasaporte No. **1300635420**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **VIUDO**, edad: **92 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **SAN LORENZO**, **10 DE JUNIO DE 2000**.

Causa de la muerte: **PARO CARDIO RESPIRATORIO**, Responsable que declara la defunción:

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **MURILLO TOMAS.**

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CONFORME ROSA.**

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **NORMA BERTHALINA MURILLO PICO**, N.U.I./pasaporte No. **1303393225**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Ing. Danny Roche Ruiz

SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 2

COORDINACIÓN ZONAL 4 DE MANABI

Firma del delegado

DANNY JAVIER ROCHE RUIZ



Lugar y Fecha de Fallecimiento
MANTA, 10 DE JUNIO DE 2000

EXTRAORDINARIA

Impreso por: **DANNY JAVIER ROCHE RUIZ**

MANTA, 19 DE JUNIO DE 2017



0001404433





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130243362-6
MURILLO PICO PEDRO MODESTO
MANABI/MANTA/MANTA
26 AGOSTO 1947
001- 0116-00690 M.
MANABI/ MANTA
MANTA 1947

Pedro Murillo

ECUATORIANA***** V444314442
SOLTERO
ELEMENTAL AGRICULTOR
JUAN MURILLO
ROSA PICO
MANTA 01/10/2012
01/10/2024
DUP 0101077





0000105863

**SRI**
le hace bien al país

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS

Contribuyente:**MURILLO PICO PEDRO MODESTO****RUC / C.I. / Pasaporte: 1302433626**

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias y Legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MURILLO CONFORME JUAN EVANGELISTA** con Identificación número **1300635420**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **10/06/2000**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de la Herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1302433626	MURILLO PICO PEDRO MODESTO	Heredero y/o Legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión 6 de diciembre de 2017 9 01

Código: SRIEHL2017000005246



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000105864



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



13372245

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	102	AÑO 2010	NOTARIO 104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
-----	-----------	-----	-------------	----------------	------------------------------------

105 No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1303393225001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MURILLO PICO NORMA BERTHALINA			203	CIUDAD	
204	PARROQUIA		205	CALLE PRINCIPAL		206	NUMERO	207	INTERSECCION	
								208	TELEFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE				210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD				
212	PARROQUIA		213	CALLE PRINCIPAL			214	NUMERO		215	INTERSECCION		216	TELEFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1311815714				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PICO MURILLO YELIZA NOHELI								
219	ESTADO CIVIL 2		220	No HEREDEROS 2	221	No LEGATARIOS		222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 06/12/2010			DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	CANTÓN			
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)				228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD					
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL			239	No DONATARIOS				240	No DONANTES				241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTON			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0 00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	1741 70
VEHÍCULOS	313	323	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	0 00
DINERO EN EFECTIVO	315	325	0 00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	0 00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

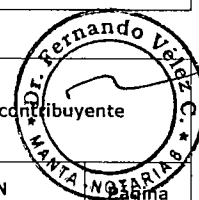
FECHA RECAUDACIÓN

SRIDEC2017019432289

871427500015

17/04/2017

1





SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	1741.70
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	56760.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO		901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00
INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0 00	911	USD 0 00	913	USD 0 00	915	USD 0 00

SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente

7 ABR 2017

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
Usuario: MPCV050115 Agencia: Manta



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017019432289

871427500015

17/04/2017

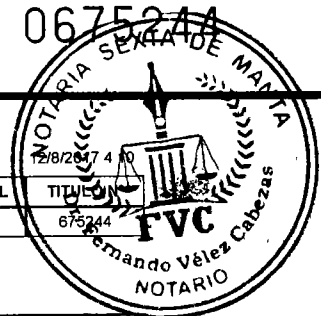
2



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0675244

000105865



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTÍA \$11146.84 PAGANDO POR EL VALOR DE \$10450.17 CANCELANDO LA DIFERENCIA DE \$696.67 (COMPRVENTA DERECHO Y ACCIONES 4/5 ACCIONES) CANCELANDO ALCABALAS CON 587199 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				0,00	0,00	305621	675244
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1311682379	PICO MURILLO ELIANA	ND	Impuesto principal		6,97		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		2,09		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		9,06		
1311409781	PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		9,06		
			SALDO		0,00		

EMISION: 12/8/2017 4:10 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
CONFECCIONADO EN EL MUNICIPIO DE MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0587199

3/27/2017 11 27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE GANANCIAS Y DERECHOS Y ACCIONES 3/4 CUANTÍA \$10450.17 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-10-22-03-000	200,00	13933,56	256578	587199
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	PICO MURILLO ERIKA Y HNOS	BARRIO SANTA MARTHA LT 14 MZ-N	Impuesto principal		104,50		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		31,35		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		135,85		
1311409781	PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		135,85		
			SALDO		0,00		

EMISION: 3/27/2017 11:27 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CONFIRMACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECRETADO
MUNICIPIO DE MANTA



COMPROBANTE DE PAGO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000059004

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.N.R.U. 1311409781 PICO MURILLO ERIKA Y HNOS

NOMBRE: BARRIO SANTA MARTHA LT.14 MZ-N

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

11/12/2017 09:19:12

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR00

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 11 de marzo 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av 4ta y Calle 9 - Teléf: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0587200

3/27/2017 11:28

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE GANANCIAS Y DERECHOS Y ACCIONES 3/4 CUANTIA \$10450.17 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-22-03-000	200,00	13933,56	256580	587200

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PICO MURILLO ERIKA Y HNOS.	BARRIO SANTA MARTHA LT 14 MZ-N	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	25,07
			TOTAL A PAGAR	26,07
			VALOR PAGADO	26,07
			SALDO	0,00
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1311409781	PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE	NA		

EMISION: 3/27/2017 11:28 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta



ORIGINAL CLIENTE

66

SECRETARIA DE MAZATLAN

Nº 66089749

100 MES

100

100

FVC

Fernando Velez Calvez

DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

100

DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

402	RUC. CI O PASAPORTE
-----	---------------------

103	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--

105

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL		Nº RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
201		211		221		231		241	
Subtotal								299	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	Manizales, Cundinamarca	311 1-10 22-03-000	321 13.433,00	331 50.000	341 1.141,10
302		312	322	332	342
303		313	323	333	343
304		314	324	334	344
305		315	325	335	345
		316	326	336	346
		317	327	337	347
308		318	328	338	348

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.

Subtotal (Suma del 341 al 349)

399	1-1-19
-----	--------

400 MUEBLES

VEHICUL OS

TIPO		PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411	421	431	441
402		412	422	432	442
403		413	423	433	443
404		414	424	434	444
405		415	425	435	445
406		416	426	436	446
407		417	427	437	447
408		418	428	438	448

RESTO DE VEHÍCULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la Indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma de! 441 al 449)

489	
-----	--

OTROS

MENAJE DE HOGAR

YAS

MOVIENTES/GANADO	453	Nº DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE			464	474	484
DINERO EN EFECTIVO			465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467		487

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.

Subtotal (Suma del 481 al 487)

499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511		531	541	551
502	512		532	542	552
503	513		533	543	553
504	514		534	544	554
505	515		535	545	555
506	516		536	546	556
507	517		537	547	557
508	518		538	548	558
509	519		539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560

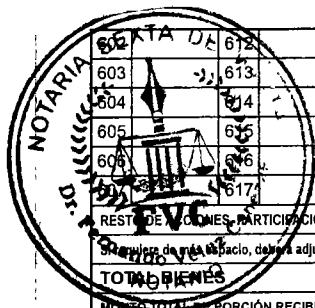
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 551 al 560)

599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
601		611		621		631		641		651		661	



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 651 al 668) 698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 499 + 599 + 698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

RESTO DE GASTOS 739

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS 839

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954

RESTO DE TRIBUTOS 935

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948

RESTO DE DEUDAS 929

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 994 + 995 996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: [Firma]

C.I. N° [Firma]

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Acta, en las acciones tributarias correspondientes para la determinación de la existencia de los bienes que integran el patrimonio del causante, los cuales se tomarán como OCULTAMENTE DE OCULTO

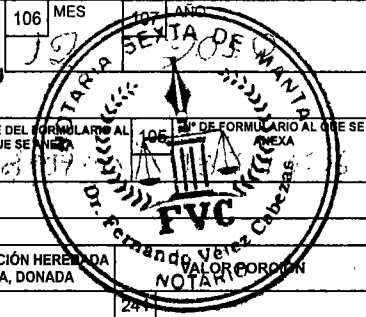
17 ABR 2017
FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
Usuario: MPEV00445
Agencia: Manta
SRI



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA, SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 6080751

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	104	Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	0000105867		1111111111		1218		

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS	463	473	483
OBRA DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
TO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

652	662
653	663
654	664
655	665
656	666
657	667
658	668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 688) 698

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 898 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) 1.411,70

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL GABINETE										
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL				MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
		MES		AÑO						
901		911		921		931		941		951
902		912		922		932		942		952
903		913		923		933		943		953
904		914		924		934		944		954
RESTO DE TRIBUTOS						935				955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 994 + 995 996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

NOMBRE: / / C.I. N° 1312111111

0000105868



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

133775506

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	102	AÑO 2010	No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA



200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130: *48624001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PICO PICO JOSE PASCUAL			203	CIUDAD					
204	PARROQUIA		205	CALLE PRINCIPAL		206	NÚMERO		207	INTERSECCIÓN		208	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1305588699			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PICO PICO GLORIA NATIVIDAD			211	CIUDAD MANTA		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NUMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1311815714			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PICO MURILLO YELIZA NOHELI							
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 2	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 06/12/2010DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	CANTÓN		
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD					
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NUMERO		236	INTERSECCION		237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS				240	No. DONANTES				241	NOTARIA	No
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTON			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 13933.56	332 1741.70
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2017019451988

NÚMERO SERIAL

871427855980

FECHA RECAUDACIÓN

17/04/2017

Página

1



SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	- 497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498 0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801 1741.70
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 56760.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904		999 0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD 0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD 0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00



SRI Se verifica que los documentos presentados y certificado de votación pertenecen al contribuyente.

18 ABR 2017

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

Usuario: MPCV050115 Agencia: 1001

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017019451988	871427855980	17/04/2017	2

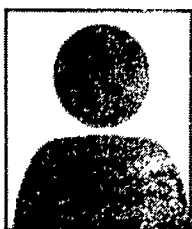


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PICO MURILLO YELIZA NOHELI

NUI/Pasaporte: 1311815714

Sexo: MUJER

Edad: 22

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 2010

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de registro de defunción: 17 DE DICIEMBRE DE 2010

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Tomo / Página / Acta: 1 / 375 / 375

Datos del padre: JOSE PASCUAL PICO LOPEZ

Datos de la madre: NORMA BERTHALINA MURILLO P

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ - AGENCIA MANTA (Z4)

N° de certificado: 176-076-58587



176-076-58587

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000105870



1 Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se
2 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este contrato.
3 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de
4 Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a
5 sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.
6 Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales
7 de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario
8 en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y
9 firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

10
11
12 *Gloria Natividad Pico Pico*
13 **GLORIA NATIVIDAD PICO**

14 **C.C. No. 130558869-9**

15
16 *Norma Berthalina Murillo Pico*
17 **NORMA BERTHALINA MURILLO PICO**

18 **C.C. No. 130339322-5**

19
20 *Cristina Sofia Pico Chilan*
21 **CRISTINA SOFIA PICO CHILAN**

22 **C.C. No. 130590146-2**

23
24
25 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

26 **NOTARIO SEXTO CANTON MANTA**
27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
28 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota....



0000105871

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3974

Número de Repertorio:

9782

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3974 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311815714	PICO MURILLO YELIZA NOHELI	CAUSANTE
1311409781	PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE	COMPRADOR
800000000078917	PICO MURILLO JEXON JOSE	VENDEDOR
1303393225	MURILLO PICO NORMA BERTHALINA	VENDEDOR
800000000070785	PICO PICO JOSE PASCUAL	VENDEDOR
1311682379	PICO MURILLO ELIANA MARIBEL	VENDEDOR
1302433626	MURILLO PICO PEDRO MODESTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1102203000	51018	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 15-dic./2017

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 18 de diciembre de 2017

lunes, 18 de diciembre de 2017

Page 1 of 1